

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
ADMINISTRACION CENTRAL  
Río Piedras, Puerto Rico

Oficina de  
Finanzas y Administración

Circular Núm. 85-22

2 de mayo de 1985

A : LOS OFICIALES DE FINANZAS Y DEMAS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS  
ENCARGADOS DE LA ADMINISTRACION Y LAS FINANZAS UNIVERSI-  
TARIAS

Asunto : Cancelación de Obligaciones Correspondientes al Año 1983-84

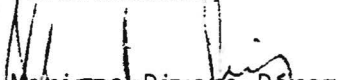
Deseamos recordarles que en cumplimiento de la disposición adop-  
tada por el Consejo de Educación Superior en su reunión del 29 de agosto  
de 1975, según consta en la Certificación Núm. 16 del 1ro de septiembre  
de 1975, los saldos obligados en los libros centrales de contabilidad  
correspondientes al año 1983-84 se cancelarán al 30 de junio de 1985.

Es muy importante que antes del cierre del corriente año se  
tomen las siguientes medidas con respecto a dichas obligaciones:

1. Deben tramitarse los pagos contra obligaciones en que la  
mercancía o los servicios contratados ya se recibieron.
2. En los casos en que no se haya recibido la mercancía deben  
hacer las gestiones a su alcance para que ésta se entregue  
y se tramite el pago antes del 30 de junio de 1985. En  
estos casos debe tomarse en consideración la necesidad de  
la mercancía ordenada.
3. En los casos en que por la naturaleza del servicio envuelto,  
un suplidor, por razones válidas no haya servido un pedido  
o en casos en que por razón de estar pendiente una recla-  
mación no se hubiese tramitado el pago de un servicio ren-  
dido o suministros servidos al finalizar el período prorro-  
gado de un año, se solicitará al Consejo de Educación Superior  
la extensión de la vigencia de las obligaciones pendientes de  
liquidar, especificando las razones que justifican dicha  
extensión. Esta solicitud deberá tramitarse antes del 28 de  
mayo de 1985.

Las unidades que no tomen estas medidas podrán verse seriamente  
perjudicadas al tener que atender compromisos del año anterior con los  
fondos que les sean asignados para el año 1985-86.

Cordialmente,

  
Mariano Rivera Pérez  
Director de Finanzas